Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe

Secretaría de Obras Públicas Municipales

No. Oficio :	1207 /2025
Expediente:	SOPM/CONS/2025
Asunto:	Entrega de Actas
Fecha:	25/jun/25

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

L.A.E. ÁNGEL MORONI LÓPEZ GALLEGOS
ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR SOCIAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en relación a la obra " **REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN ASENTAMIENTO VILLAS DEL MONASTERIO, GUADALUPE, ZACATECAS.** ", ubicada en **GUADALUPE, ZAC.** , bajo número de contrato **MGU-SOPM-FAISMUN-25-24** del programa **FAISMUN EJERCICIO-2024** de la Secretaría a su digno cargo . Me permito envíar un juego en ORIGINAL de cada una de las actas enlistadas a continuación para cierre documental de expedientes: 1.- ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, 2.- ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, ORIGINAL de oficio de invitación a las empresa para elaboración de acta de recepción y ORIGINAL de oficio de invitación a la empresa para elaboración de acta de finiquito, COPIA de oficio de termino de los trabajos, COPIA de oficio de entrega de documentos finales. Lo anterior conforme a Ley de Obra Pública y Servicios relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas así como su Reglamento.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA

Ayuntamiento 2024 2027 Guadalupe

Secretaría de Obras Públicas Municipales

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

La presente acta se formula con fundamento en el artículo 146 de LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS y en los artículos 214, artículo 215 úlitmo párrafo y artículo 216 del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

I y II.- Lugar, fecha, hora y nombres de asistentes y carácter en que intervienen

En la Ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 14:00 hrs del día viernes, 11 de abril de 2025, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro Guadalupe, Zac. C.P. 98600. se reunen previa cita notificada conforme al artículo 135 del REGLAMENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, mediante oficio número 717-A/2025 de fecha 08 de abril del presente EL C. Ing. Oscar Oswaldo de la Cruz López como Residente de Supervisión de Obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y el C. ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO como Superintendente de Obra designado por la contratista, el C. ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO como representante legal de la empresa VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L DE C.V. así como los testigos, el C. Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., El C. Arq. César Rodríguez Giacomán, Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra, del Municipio de Guadalupe, Zac., con la finalidad de realizar en conjunto el FINIQUITO de los trabajos de la Obra "" REHABILITACÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN ASENTAMIENTO VILLAS DEL MONASTERIO, GUADALUPE,ZACATECAS"" ubicados en Guadalupe, Zac. bajo contrato de obra no. MGU-SOPM-FAISMUN-25-24

III.- Descripción breve de los trabajos ejecutados.

GUARNICIÓN DE CONCRETO f"c= 150 KG/cm2 CON UNA SECCIÓN RECTANGULAR 15X40 CM (94.57 ml), GUARNICIÓN DE CONCRETO f"c= 150 KG/cm2 CON UNA SECCIÓN RECTANGULAR 15X30 CM (15.29 ml),COLOCACIÓN DE REJA ACERO A UNA ALTURA DE 2.00 mts (43.20 ml), SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJA ACERO PREFABRICADA CALIBRE 6 (4.9mm) (23.30 ml),MAMPOSTERIA EN CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA DE 0.25 A 1.00 m3/ml JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA (9.4 m3), JUEGO INFANTIL JUMBO COLUMPIO (1PZA),JUEGO INFANTIL JUMBO PASA MANOS (1PZA),JUEGO INFANTIL JUMBO SUBE Y BAJA (1PZA), JUEGO INFANTIL JUMBO SUBE Y BAJA (1PZA).

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

IV.- Importe contractual y real de contrato.

Contrato de Obra No.:	MGU-SOPM-FAISMUN-25-24	
Importe de Contrato:	$	488,456.49
Convenio modificatorio al monto:	N/A	
Importe de Convenio modificatorio al monto:	-	
Total ejercido contratado:	$	488,456.49

V.- Periodos de ejecución de los trabajos.

Contrato de Obra No.:	MGU-SOPM-FAISMUN-25-24		
Importe de Contrato:	$		488,456.49
Período de ejecución de contrato:	23 de diciembre de 2024	al	12 de marzo de 2025
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-25-24-01		
Período de ejecución del convenio al plazo:	31 de diciembre de 2024	al	20 de marzo de 2025
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:		al	-
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-

Plazo de ejecución de los trabajos, del día 23 de Enero del 2025 al día 14 de Marzo del 2025

VI y VII.- Relación de estimaciones, Datos de estimación final.

No.1	Concepto	Importe	No. Factura
1	*Anticipo*	*$ 146,536.95*	*E6EA55*
2	*Estimación 1 (Uno)*	*$ 165,366.73*	*02855b*
3	*Estimación 2 (Dos) Conceptos fuera de Catálogo*	*$ 40,326.47*	*faf5a7*
4	*Estimación 3 (Tres) y finiquito*	*$ 136,226.33*	*7400aa*

Total Ejecutado:	$	488,456.48
Total Contratado:	$	488,456.49
Saldo a favor o en contra:	-$	0.01

VIII.- Constancia de garantías.

Carta garantía anticipo y cheque cruzado no.:	*0000001*	*Importe de cheque:*	*$ 146,536.95*
Carta garantía cumplimiento y cheque cruzado no.:	*0000002*	*Importe de cheque:*	*$ 48,845.64*
Carta garantía vicios ocultos y cheque cruzado no.:	*0000003*	*Importe de cheque:*	*$ 48,845.64*

Las cheques anteriores fueron emitidas por la empresa BANORTE a favor de VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L DE C.V.

VIII.- Declaraciones.

Ambas partes declaran que la presente acta se realizó en conjunto y en total libertad, por lo cual el contratista extiende el más ámplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

El contratista se obliga a responder por los vicios ocultos que surjan en los trabajos a partir de la fecha de emisión de la fianza y por un plazo de 12 meses.

Ambas partes manifiestan que NO EXISTEN ADEUDOS Y QUE LOS TRABAJOS SE DAN POR CONCLUIDOS,

IX.- Firmas de las personas que intervienen en la presente acta

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Ing. Oscar Oswaldo de la Cruz López
Residente de Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO
Superintendente de Obra

VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L DE C.V.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Secretaría de Obras Públicas Municipales

Arq. Luis Ricardo García García
Secretario de Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO
Representante Legal

VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L DE C.V.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Arq. César Rodríguez Giacomán
Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

La presente acta se formula con fundamento en el artículo 145 de LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS y en el artículos 208 Y 210 del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

I y II.- Lugar, fecha, hora y nombres de asistentes y carácter en que intervienen.

En la Ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 14:00 hrs del día jueves, 10 de abril de 2025, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro Guadalupe, Zac. C.P. 98600. se reunen previa notificación mediante oficio número 717 / 2025 de fecha 08 de abril del presente, el C. Ing. Oscar Oswaldo de la Cruz López como Residente de Supervisión de Obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y el C. ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO como Superintendente de Obra designado por la contratista, el C. ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO como representante legal de la empresa VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L DE C.V., así como los testigos, Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales, El C. Arq. César Rodríguez Giacomán, Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra, del Municipio de Guadalupe, Zac., con la finalidad de realizar en conjunto la RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la Obra "" REHABILITACÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN ASENTAMIENTO VILLAS DEL MONASTERIO, GUADALUPE,ZACATECAS"" ubicados en Guadalupe, Zac. bajo contrato de obra no. MGU-SOPM-FAISMUN-25-24, previa notificación de termino de los trabajos por parte de la contratista el día 14 marzo del presente. (anexa)

III.- Descripción de los trabajos que se reciben.

GUARNICIÓN DE CONCRETO f'c= 150 KG/cm2 CON UNA SECCIÓN RECTANGULAR 15X40 CM (94.57 ml), GUARNICIÓN DE CONCRETO f'c= 150 KG/cm2 CON UNA SECCIÓN RECTANGULAR 15X30 CM (15.29 ml),COLOCACIÓN DE REJA ACERO A UNA ALTURA DE 2.00 mts (43.20 ml), SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJA ACERO PREFABRICADA CALIBRE 6 (4.9mm) (23.30 ml),MAMPOSTERIA EN CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA DE 0.25 A 1.00 m3/ml JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA (9.4 m3), JUEGO INFANTIL JUMBO COLUMPIO (1PZA),JUEGO INFANTIL JUMBO PASA MANOS (1PZA),JUEGO INFANTIL JUMBO SUBE Y BAJA (1PZA), JUEGO INFANTIL JUMBO SUBE Y BAJA (1PZA).

IV.- Importe contractual, incluyendo convenios modificatorios

No. de contrato: MGU-SOPM-FAISMUN-25-24

Monto de contrato:	$	488,456.49
Convenio al monto:	N/A	
Monto de convenio:		
Total ejercido contratado:	$	488,456.49

V.- Periodos de ejecución de los trabajos.

No. de contrato:	MGU-SOPM-FAISMUN-25-24		
Monto de contrato:	$		488,456.49
Período de ejecución de contrato:	23 de diciembre de 2024	al	12 de marzo de 2025
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-25-24-01		
Período de ejecución del convenio al plazo:	31 de diciembre de 2024	al	20 de marzo de 2025
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:		al	-
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-

Plazo de ejecución de los trabajos, del día 23 de Enero del 2025 al día 14 de Marzo del 2025

VI.- Relación de estimaciones y créditos a favor o en contra de cada una de las partes.

No.1	Concepto	Importe	No. Factura
1	*Anticipo*	*$ 146,536.95*	*E6EA55*
2	*Estimación 1 (Uno)*	*$ 165,366.73*	*02855b*
3	*Estimación 2 (Dos) Conceptos fuera de Catálogo*	*$ 40,326.47*	*faf5a7*
4	*Estimación 3 (Tres) y finiquito*	*$ 136,226.33*	*7400aa*

Total Ejecutado:	$	488,456.48
Total Contratado:	$	488,456.49
Saldo a favor o en contra:	-$	0.01

VII.- Declaraciones.

Ambas partes declaran que la presente acta se realizó en conjunto y en total libertad, para la recepción física de los trabajos objeto del contrato, y que las obras se realizaron conforme a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato, donde el contratista se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos cumplan las normas de calidad establecidas en el anexo del mismo

Ambas partes declaran que con la firma de la presente acta se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes (en caso de aplicar), y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados (en caso de aplicar)

VIII.- Constancia de entrega de archivos y documentos finales de la obra.

A la presente se anexa acuse de recepción de oficio para entrega de documentos finales de la obra, oficio número S/N de fecha 10 de marzo del 2024 elaborador por la contratista VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L DE C.V.

IX.- Datos de Garantía y Responsabilidades.

Carta garantía anticipo y cheque cruzado no.:	*0000001*	*Importe de cheque:*	*$*	*146,536.95*
Carta garantía cumplimiento y cheque cruzado no.:	*0000002*	*Importe de cheque:*	*$*	*48,845.64*
Carta garantía vicios ocultos y cheque cruzado no.:	*0000003*	*Importe de cheque:*	*$*	*48,845.64*

Las cheques anteriores fueron emitidas por la empresa BANORTE a favor de VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L DE C.V.

X.- Firmas de las personas que intervienen en la presente acta.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Ing. Oscar Oswaldo de la Cruz López
Residente de Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO
Superintendente de Obra

VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L DE C.V.

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Secretaría de Obras Públicas Municipales

Arq. Luis Ricardo García García
Secretario de Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO
Representante Legal

VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L DE C.V.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Arq. César Rodríguez Giacomán
Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Gpe
Ciudad y Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe

Secretaría de Obras Públicas Municipales

No. Oficio :	717 /2025
Expediente:	SOPM/CONS/2025
Asunto:	Entrega - Recepción
Fecha:	08/abr/25

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

ANTONIO ROMERO MERINO
REPRESENTANTE LEGAL
VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en relación a la obra " **REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN ASENTAMIENTO VILLAS DEL MONASTERIO, GUADALUPE, ZACATECAS.** ", ubicada en **GUADALUPE, ZAC.** , bajo número de contrato **MGU-SOPM-FAISMUN-25-24** . Me permito solicitar su presencia en el lugar de los trabajos, el día **10 abril** del presente, a las 14:00 hrs. con la finalidad de realizar la revisón física de los trabajos y proceder a realizar el acta de entrega recepción de los mismos, lo anterior para dar seguimiento a la correcta integración del expediente de obra.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA

Secretaría de Obras Públicas Municipales

ARQ. LUIS RICARDO GARCIA GARCIA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe

Secretaría de Obras Públicas Municipales

No. Oficio :	717-A /2025
Expediente:	SOPM/CONS/2025
Asunto:	Finiquito de Obra
Fecha:	08/abr/25

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

ANTONIO ROMERO MERINO
REPRESENTANTE LEGAL
VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en relación a la obra " **REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN ASENTAMIENTO VILLAS DEL MONASTERIO, GUADALUPE, ZACATECAS.** ", ubicada en **GUADALUPE, ZAC.** , bajo número de contrato **MGU-SOPM-FAISMUN-25-24** . Me permito solicitar su presencia en las oficinas de la secretaría de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 OTE, Col. Centro C.P. 98600 en Guadalupe, Zac. el día **11 abril** del presente, a las 14:00 hrs. con la finalidad de realizar en conjunto el Acta de Finiquito de Obra correspondiente para cierre de expediente.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA

Secretaría de Obras Públicas Municipales

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO

FICHAS TÉCNICAS.

GUADALUPE, ZACATECAS A 10 DE MARZO DEL AÑO 2024.

ATT´N: **ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA.**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZACATECAS.
PRESENTE.

VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L. DE C.V. A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EL **ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO** POR SU PROPIO DERECHO, EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MGU-SOPM-FAISMUN-25-24** DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, RELATIVO A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN ASENTAMIENTO VILLAS DEL MONASTERIO, GUADALUPE, ZACATECAS**; RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE.

ME PERMITO INFORMAR QUE EN LA FECHA INDICADA EN EL PRESENTE HAN SIDO **ENTREGADAS LAS FICHAS TÉCNICAS** DE LÁMPARAS Y JUEGOS INFANTILES ADEMÁS DE QUE EN ESTIMACIÓN #1 SE ENTREGÓ LA DE REJACERO CLÁSICA Y EN ESTIMACIÓN #2 LA DE ÁRBOLES ACACIA NEGRA, CORRESPONDIENTES AL CONTRATO MENCIONADO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED DESEANDO SIGA TENIENDO EL MEJOR DE SUS DÍAS.

ATENTAMENTE

ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO
REPRESENTANTE LEGAL
VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L. DE C.V.

TÉRMINO DE LOS TRABAJOS.

GUADALUPE, ZACATECAS A 14 DE MARZO DEL AÑO 2024.

ATT´N: **ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA.**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZACATECAS.
PRESENTE.

VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L. DE C.V. A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EL **ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO** POR SU PROPIO DERECHO, EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: **MGU-SOPM-FAISMUN-25-24** DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, RELATIVO A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN ASENTAMIENTO VILLAS DEL MONASTERIO, GUADALUPE, ZACATECAS**; RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE USTED PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE.

ME PERMITO INFORMAR QUE A LA FECHA INDICADA EN EL PRESENTE HAN SIDO **CONCLUIDOS LOS TRABAJOS** CORRESPONDIENTES OBJETOS DEL CONTRATO MENCIONADO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED DESEANDO SIGA TENIENDO EL MEJOR DE SUS DÍAS.

ATENTAMENTE

ARQ. ANTONIO ROMERO MERINO
REPRESENTANTE LEGAL
VIGOZAC DESARROLLOS S. DE R.L. DE C.V.